

fuera de la cámara lord Bolingbroke; pero en esta cuestión dejaron la palabra á un jurisconsulto llamado Caleb D' Anvers, que abrió una campaña apasionadísima contra el ministro con una serie de trataditos, en que atacó los derechos de consumo.

Examinando, pues, con imparcialidad los argumentos en pro y en contra que figuran en esta polémica, resulta que los adversarios de Walpole ni siquiera entraron en el fondo de la cuestión, y que fué simplemente un espantajo, creado por el espíritu de partido, el que puso á la nación en movimiento. Este espantajo de una generalización del impuesto, ó sea de un impuesto de consumos universal que debía gravar hasta el último bocado de pan y de carne, y destruir con su legión de empleados tiránicos hasta el último resto de la libertad inglesa, estaba ya fabricado y encarnado indestructiblemente en la prensa antes de conocerse solamente la intención de Walpole. Este jamás pensó en hacer este impuesto universal gravando con él todos los artículos de consumo general y libres todavía; lo que quería no era aumentar el número de los artículos sujetos al impuesto, sino dar otra forma á impuestos existentes, ó sea reemplazar los derechos de arancel de aduanas por los de consumo. Los primeros no daban los ingresos que debían á causa de los fraudes, sin que por esto ganase el público que pagaba al mismo precio los artículos extranjeros que habían pasado por la aduana que los introducidos de contrabando defraudando á la hacienda pública. Se evaluaban, por ejemplo, los fraudes que se competían solo en el tabaco en un mínimo anual de 600,000 libras esterlinas ó sean 15 millones de pesetas. Además en derecho de entrada no solo era un obstáculo á la importación legal, sino que fomentaba la fraudulenta. Sin embargo con la supresión del derecho de entrada y el cobro de este derecho segun el plan de Walpole bajo la forma de consumo en el interior debían aumentar la importación y los ingresos del tesoro, conforme había probado palpablemente la experiencia con todos los artículos gravados con el derecho de consumo.

De todas las razones aducidas por Walpole no fué controvertida ninguna; y tocante á la exactitud de sus cálculos de ingresos á favor del tesoro, no podía pedirse mejor prueba que el alboroto que todo el comercio levantó contra el proyecto en Londres, Rochester, Canterbury, Southampton, Bedford, York, Leicester, Nottingham, Newcastle, Lancaster, Liverpool, Hull y Bristol, porque el proyecto se proponía efectivamente sacar de esta clase una contribución mas eficaz y positiva que la que había pagado hasta aquí. El bolsillo del pueblo nada tenía que ver con esto, porque ninguna importancia tenía para él el aumento muy eventual del precio del tabaco, del vino y de otros géneros extranjeros si con la abolición de la contribución territorial se bajaba en proporción el tipo de los arriendos de tierras y el precio del pan. Es cierto que la recaudación de un derecho de consumo que no se podía eludir era mas molesta para el comerciante que el derecho de aduana, que aun eludido aumentaba el precio del género, que pagaba el público; pero esta molestia no era cosa nueva, porque se sufría en un grandísimo número de otros artículos; y si la hueste del personal permanente de consumos, con el aumento de unos 126 individuos era un peligro mortal para el santuario de la libertad del pueblo inglés, como sostenía la oposición en todos los tonos y apurando el diccionario para censurar este aumento y esta tiranía, entonces se podía preguntar porqué esta misma oposición no había tenido el valor, ó no se le había ocurrido el pensamiento de pedir la abolición de todas las leyes que se habían hecho para someter tantos otros artículos al derecho de consumos; porqué no había pedido también la supresión del personal de inspección y de recaudación, y las medidas

necesarias para cubrir el déficit en los ingresos del tesoro por medio de un aumento en la contribución territorial, y un impuesto sobre los capitales movibles. Buen cuidado tuvo la oposición de ni siquiera aludir de léjos á semejante idea, de modo que todo aquel estruendo produce triste efecto cuando se examinan sus verdaderos motivos como cuando se buscan en él proposiciones mejores que el plan del ministro. A pesar de esto, produjo el efecto que habían deseado sus autores, porque la excitación de toda la clase mercantil fué inmensa, y por primera vez tuvo el comercio inglés la conciencia de su mancomunidad de intereses. La mayoría que tuvo Walpole en la primera discusión fué disminuyendo tan á prisa que antes de empezar la segunda lectura del bill en 11 de abril tuvo que proponer una próroga, que equivalía á la retirada del proyecto.

La impresión que causó el suceso en el extranjero fué el eco de la prensa opositora inglesa y de consiguiente parcial. Por esto escribió el príncipe heredero Federico de Prusia en mayo de 1733: «La nueva ley de consumos en Inglaterra es segun mi modo de ver un atentado contra las leyes, el primer paso hácia el poder absoluto, que en interés de S. M. británica fuera muy útil que se cercenara un tanto.» Mucho tiempo despues decia todavía el mismo príncipe que en aquella época Inglaterra había estado en peligro de caer en la esclavitud, peligro de que por dicha suya se había podido librar. En 1746 escribió en la «Historia de mi tiempo»: «Si el proyecto de la ley de consumos hubiese sido adoptado en Inglaterra, habrían sido esclavos los ingleses del mismo despotismo que reinaba en Francia, España y otros países; pero la nación se encabritó y no quiso admitir el freno que le iban á poner.»

El día 11 de abril de 1733 sufrió el poderoso ministro whig la primera gran derrota, y un órgano de la oposición propuso declarar este día fiesta nacional, como se había declarado el 5 de noviembre en conmemoración de la conspiración llamada de la pólvora. La segunda derrota le ocurrió en un asunto en que tenía de su parte mucha mas razón todavía que en la cuestión de la ley de consumos.

Si había un punto en que tenía Walpole derecho á contar con las simpatías y el apoyo de la Inglaterra mercantil, era ciertamente su firme política de paz, política que siguió constantemente á despecho del genio ambicioso é inquieto del rey Jorge II, y á pesar del imprudente celo de algunos embajadores y representantes ingleses en otras cortes, entre los cuales era Robinson en Viena el mas exagerado. Era muy natural que la abstención de la Inglaterra en la lucha por la corona polaca, se sintiera dolorosamente en Viena, tanto mas cuanto que el gabinete austriaco se había dejado impulsar á tan necia empresa por las instancias impremeditadas de Robinson; pero mirando el asunto desde el punto de vista inglés, nada había que objetar á Walpole cuando decia: «Mientras no esté amenazada por los franceses la barrera de Holanda (así se llamaba una línea de plazas fuertes entre la Bélgica y la Francia), y mientras la Holanda pueda proseguir en su neutralidad, no hay ningún motivo para que la Inglaterra renuncie á los beneficios de la paz que hace florecer su comercio y su industria.»

Como estadista y como patriota cumplió al principio con su deber abogando incansablemente por la paz; pero al fin en ambos conceptos faltó á uno de sus deberes mas sagrados cuando se dejó llevar á una guerra que él mismo condenaba como injusta é imprudente. Esta guerra fué la que declaró la Inglaterra á España para defender su comercio de contrabando con América.

La memoria de Ripperdá, de la cual hablamos en un capítulo anterior, nos ilustra sobre el motivo de la eterna

contienda entre España é Inglaterra. Era este motivo el comercio con la América española, que la Inglaterra quería apropiarse, y que España no quería ni podía ceder. El único buque que la compañía del Pacífico estaba autorizada por convenio á enviar cada año al Nuevo Mundo con cargamento de negros y mercancías, servía de escudo para un extenso comercio de contrabando que ocupaba toda una flota de buques mercantes, causaba á la hacienda española un perjuicio dolorosísimo, é inundaba sus colonias de América de tal manera con géneros ingleses, que la antigua y brillante feria de Panamá destinada á ser el mercado principal de la América del Sur, quedó casi completamente desierta. Los buques guarda-costas españoles se aplicaban á la caza de los buques mercantes ingleses y usaban de su derecho de visita, no solamente en los puertos sino también en alta mar, como hacían también los ingleses en casos análogos, y cuando sorprendían el contrabando *in fraganti* se quedaban como buena presa con el buque, el género y la tripulación. Esto había degenerado en una guerra perenne entre la policía marítima española y los contrabandistas ingleses, en la cual no pasaban las cosas muy limpias, lo que no quitaba que toda la culpa recayera decididamente sobre los ingleses, que nada tenían que hacer en las aguas españolas. A pesar de esto, levantó el partido de la oposición en Inglaterra un gran clamoreo contra los brutales é incalificables atropellos de los españoles, llamando al ministro que todo esto sabía y nada hacía para proteger á sus nacionales, cobarde, traidor y abominable. Entre las muchas historias horripilantes que se contaban de las tropelías crueles ejercidas por los españoles, de las cuales ni una sola fué averiguada jurídicamente, ni siquiera afirmada con juramento por nadie, ninguna causó tanta impresión como la de las «orejas de Jenkins» que cabalmente fué una farsa desvergonzadísima. Un ex-capitan de buque llamado Roberto Jenkins había perdido una oreja, sin que luego se abriera información para averiguar si la había perdido en una reyerta ó pendencia de las usuales, ó quizás por mano del verdugo en alguna parte donde estuviera expuesto á la pública vergüenza, cosa también común en aquella época. Este sujeto dijo que siete años antes se la había arrancado y entregado despues un capitan de buque español, diciéndole que se la daba á fin de que dijera al rey de Inglaterra que la habría pasado lo mismo si le hubiese cogido, y al contar esto solía sacar de su faltriquera la oreja envuelta en algodón. Todo el mundo lo creyó; y cuando un miembro del parlamento le preguntó qué había sentido cuando sufrió el atropello bárbaro, dió la siguiente contestación de gran efecto: «Encomendé mi alma á Dios, y mi derecho á mi patria.» Esta historia cuya veracidad jamás se ha tratado de averiguar, y que ya el célebre Burke calificó de pura fábula, sirvió á Pulteney, el gran orador de la oposición, para decir en pleno parlamento en 15 de mayo de 1738: «No necesitamos aliados para llegar al poder; la relación de Jenkins nos lo trae por su propio impulso.»

Walpole prometió obtener una satisfacción y enmienda de los abusos de España por la vía diplomática, y dió efectivamente á las negociaciones mas fuerza con algunas medidas amenazadoras. El gobierno español consintió efectivamente en 14 de enero de 1739 en pagar una indemnización que habría debido bastar á Inglaterra, si esta no hubiera buscado otra cosa, como era quitar á España el derecho de visita ó en otros términos el comercio con sus colonias. Contra este convenio levantó la oposición una gritería formidable, en la cual se distinguió el jóven Guillermo Pitt con un discurso fogoso, del cual ciertamente debió de avergonzarse despues, porque Burke dice en sus «Pensamientos sobre una paz recíproca»: «Pocos años despues tuve la fortuna de conversar

con muchas personas que habían acudido á la oposición y contribuido mas que nadie á la algarada contra el ministro, y ni uno solo se atrevió á salir á la defensa de aquel modo de proceder ni á justificar su comportamiento propio. Todos condenaban la guerra con tanta franqueza como si hablaran de un suceso histórico en el cual personalmente nada hubieran tenido que ver.»

Cuando Walpole se prestó en 19 de octubre de 1739 á declarar la guerra á España para hacer un obsequio á esta oposición y al contrabando nacional de mercaderes codiciosos, en lugar de dar su dimisión antes que la guerra fuese inevitable, abdicó ante los gritadores á quienes un hombre de Estado debe desprestigiar. Con esta condescendencia solo logró una próroga miserable y exigua para su gobierno y perdió la ocasión de salir honrosamente del ministerio. La desgraciadísima guerra marítima en América, despues de un principio lisonjero pero estéril, justificó la prevision del ministro, el cual al ver el júbilo del pueblo á la noticia de la declaración de guerra dijo: «Al alegre campaneó seguirán amargas lágrimas.» Así fué: la paz que diez años despues se firmó con España fué la condenación vergonzosa de los autores de la guerra. Porque el gobierno español no había querido renunciar á su derecho de visita en el tratado mencionado de indemnización del 14 de enero de 1739, tomó pié Pitt para exclamar: «La voz de Inglaterra, las quejas de nuestros comerciantes desesperados condenan este tratado. ¡Que la responsabilidad caiga sobre la cabeza de su autor! ¡Esta cámara cargará con una parte de la culpa si aprueba este convenio!»

Pues bien, se hizo la paz llamada de Aquisgran, en la cual no consta una palabra sobre este derecho de visita; y las cosas volvieron al mismo estado en que se hallaban antes de la guerra, sin que en el parlamento inglés nadie dijera una palabra en contra, ni tampoco Pitt.

La conducta lamentable de Walpole que le quitó toda su autoridad, tan necesaria para desviar despues al rey Jorge de su injustificable política aventurera durante la guerra por la Silesia, y además la desaparición de toda unidad y energía en el gobierno del imperio británico en la tremenda crisis de 1740 y 1741, fueron una grandísima desgracia para Inglaterra y para otros países.

Austria también arrastraba una vida enfermiza bajo un régimen gastadísimo y caduco, dirigido por manos inertes además, que dejaban rodar aquel país hácia un fin desastroso.

#### VIII.—POSTRIMERIAS DEL REINADO DEL EMPERADOR CÁRLOS VI

La muerte del príncipe Eugenio ocurrida en 21 de abril de 1736 rompió el último lazo que hasta entonces había dado á la casa de Austria una especie de unidad. Entre los ministros y generales del emperador no había ninguno capaz de llenar la vacante, y la autoridad que el príncipe difunto había ejercido, mas de hecho que con título oficial, se fraccionó entre todas las personas que figuraban en la corte, en el consejo secreto del Estado y en el de la guerra, y que tenían alguna capacidad ó ambición. El talento y las cualidades de estas personas están retratados en su obra común: una guerra que costó las conquistas gloriosas hechas á los turcos. Esta guerra concluyó con la paz de Belgrado en la cual se devolvió á los turcos la citada ciudad con la Servia, Schabacz, Orsova y la pequeña Valaquia; es decir, que la nueva frontera fué la de la paz de Passarowitz excepto Temeswar que quedó para la Hungría austriaca. Tal fué el remate del período mas miserable de la historia del Austria.